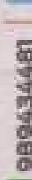
Director periodístico: Iván Slocovich Pardo
LIMA. MIÉRCOLES 15.1.25
diariocorreo.pe



9894344481 | @diariocorreo | CorreoPeru | www.diariocorreo.pe | Precio S/.1.50 | Vía aérea: Cusco S/.1.80 | Año XXXIV | N° 15697





CORREO



pág. 4
POLÍTICA

EL PODER JUDICIAL DEJA SIN EFECTO LA PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA NICANOR BOLUARTE



VAN MÁS DE 50 ASESINATOS EN LO QUE VA DE 2025

pág. 6
LIMA

LIGA 1 SE JUGARÁ CON 19 EQUIPOS Y EMPEZARÁ EN FEBRERO

FIXTURE: ALIANZA Y LA "U" JUEGAN EN LA FECHA 7

pág. 16
DEPORTES



FOTO: JESUS SAUCEDO

SE BURLAN DE TODOS

GOBIERNO BUSCA EVITAR QUE LEY QUE RESTABLECE DETENCIÓN PRELIMINAR ENTRE EN VIGENCIA

» Observación realizada el lunes se presentó ante el Congreso en el límite del plazo, con argumentos sin contundencia y a través del Ministerio del Interior, que no tendría competencia. Pesquisas como la de Qali Warma se han visto limitadas por ello



págs. 2 y 3
TEMA DEL DÍA



SON ENDEBLES SUS ARGUMENTOS SOBRE DETENCIÓN PRELIMINAR

Gobierno en evidencia: Forzó observaciones

ERIK RIVERA
erik.rivera@prensmart.pe

» No solo agotó el plazo de ley para devolver la norma al Congreso sino que habría hecho cambiar una primera opinión del Ministerio del Interior que había previsto que no era competente para pronunciarse. Asimismo, juristas consideran que era Justicia el portafolio al que le correspondía realizar las objeciones a la norma

Las decisiones de la presidenta Dina Boluarte y de sus ministros los vienen exponiendo cada vez más y evidenciando que más que gobernar para el país, lo hacen para sus propios intereses.

Lo más reciente es la controversia en torno a la ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia, que ha sido un mecanismo eficaz para acorralar a bandas criminales. Diversas acciones sugieren que la mandataria y su círculo habrían buscado obstaculizar la justicia y favorecer a los implicados de casos que los comprometen, como Qali Warma y Los Waykis en la Sombra.

SECUENCIA. Lo primero que ha sucedido es que el Gobierno tardó en definir el destino de dicha norma y transcurrió un mes para pronunciarse desde que fue aprobada por el Congreso. Luego, se habría forzado a funcionarios a que recomienden que se observe la ley y, finalmente, se justificó la observancia con argumentos endebles.

Es importante indicar que el Ejecutivo no trata con la misma vara a todas las autógrafas. Por ejemplo a diferencia del reciente caso, la Ley No. 32181, que elimina las detenciones preliminares, fue promulgada en tiempo récord.

En el caso de la autógrafa que corrige ese error, en cambio, se conoció que el 17 de diciembre de 2024, Magaly Villafuerte, la secretaria del Consejo de Ministros, solicitó al ministro Juan José Santiváñez (Interior) que opine sobre dicha autógrafa congresal.

No obstante, Luisa Herminia Cueva, directora general de la Oficina General de Asesoría Jurídica, respondió mediante un informe técnico que el Mininter no tenía competencia para opinar sobre el caso, y pidió que dicha solicitud sea enviada al Ministerio de Justicia.

No se corroboró pero todo parece indicar que el Minjusdh se habría opuesto a observar la ley.

Esto fue advertido por el periodista Paolo Benza, en su programa #La Contra.

Justo el 6 de enero, el penalista Carlos Caro, abogado de Santiváñez, hizo una publicación en "X" en el que indicaba que restituir dicha autógrafa iba en contra de la intimidad del delincuente investigado.

Fue entonces que el 7 de enero de 2025, Luisa Herminia Cueva emitió un nuevo informe contradiciendo al primero y en el nuevo contenido citaron la publicación de Carlos Caro como argumento para, esta vez, considerar inviable la norma.

El 8 de enero, el secretario general del Mininter, Anatoly Bedriñana, envió a la secretaria del Consejo de Ministros, Magaly Villafuerte, el nuevo informe. Luego del hecho, el ministro del Interior in-

» Acusación

El coronel Harvey Colchado acusó al ministro José Santiváñez de favorecer a los delincuentes.

Observación a la detención preliminar

POR ESTAS RAZONES OBSERVÓ LA AUTÓGRAFA

1 Sin enfoque teleológico

El Ejecutivo argumenta que la norma no define el propósito de la detención preliminar y la trata como una medida dependiente de la prisión preventiva.

2 Abuso

Indica que dicha medida preliminar puede ser utilizada de forma abusiva por los operadores de justicia.

3 Protesta

Refiere que la propuesta puede ser empleada para criminalizar conductas como la protesta social o reprimir a grupos minoritarios.

4 Modificaciones insuficientes

Explica que la autógrafa se limita a reemplazar términos del texto anterior. Por ejemplo, de "razones plausibles" pasó a poner en el nuevo texto "elementos razonables" e "indicios razonables".

5 Precisión

El gobierno argumentó que la regulación actual de la detención preliminar es un problema porque se intenta asimilar a la prisión preventiva y que, de allí, se requiere diferenciar claramente los fines y requisitos de ambas.

formó que su despacho procedió a objetar la norma, no obstante, omitió decir que se forzó dicha opinión técnica.

"Lo que sí quiero adelantar es que el Ministerio del Interior, o la oficina técnica del Ministerio del Interior, sí ha procedido a efectuar objeciones al marco de la norma", afirmó el último viernes.

Explicó que "son observaciones técnicas proponiendo una reformulación para que pueda perfeccionarse la norma".

Insistió Santiváñez en que "han sido observaciones absolutamente técnicas, válidas, dentro de un marco jurídico".

Dejó claro que la redacción, tal como está formulada, contradice el marco jurídico.

FUNDAMENTOS. De acuerdo con el documento al que accedió **Correo**, en el que se analiza la observación a la ley sobre detención preliminar en casos de no flagrancia, el Ejecutivo sostiene que el Congreso introduce cambios mínimos que no abordan los problemas de fondo.

Según el Ejecutivo, en lugar de una reflexión profunda sobre los requisitos y objetivos de la detención preliminar, la autógrafa se limita a reemplazar términos como "razonables plausibles" por "elementos razonables" e "indicios razonables", sin que esto garantice una mejor aplicación de la norma.

El Gobierno argumentó que la falta de un cambio sustancial en la regulación de la detención preliminar no asegura su correcta aplicación y advierte sobre el riesgo de vulnerar el derecho fundamental a la libertad.

Asimismo, expresa su preocupación por el posible uso abusivo de la detención preliminar señalando que podría convertirse en un mecanismo para criminalizar conductas como la protesta social, tal como ha advertido la Defensoría del Pueblo.

Otro de los fundamentos del Ejecutivo es la ausencia de una definición clara del propósito de la detención preliminar judicial que la distinga de la prisión preventiva.

Ante ello, insiste en que la autógrafa no establece esta diferenciación, lo que podría derivar en un uso inadecuado de la medida.

Finalmente, el Gobierno sugiere que la ley debe definir requisitos de procedencia coherentes y subraya la necesidad de analizar si todos los requisitos actuales son esenciales para determinar en qué momento se puede solicitar la detención y cómo esta se relaciona con la realización de diligencias judiciales.

CUESTIONAMIENTO. Al respecto, el penalista Vladimir Padilla señaló que dicha norma no tiene base sólida para oponerse a la autógrafa y que fue un pretexto para alargar la decisión presidencial de promulgarla u observarla.

En diálogo con este Diario afirmó que quien quedó pintado en toda esta trama es el ministro Eduardo Arana (Justicia) porque el Gobierno debió solicitarle la opinión a este y no al de Interior.

"Se han salteado al ministro de Justicia. Si la presidenta quiso hacer las cosas bien debió haber hecho la consulta al ministro de Justicia. El Minjusdh tiene una oficina especializada en seguimiento del nuevo Código Procesal Penal", manifestó.

Sugirió a Arana renunciar a su cargo.

De la misma opinión fue el constitucionalista Víctor García Toma.

De otro lado, Padilla sostuvo que la observación no tiene pies ni cabeza porque la detención preliminar no es una medida que se asemeje a la prisión preventiva, dado a que son distintas y tienen diferentes plazos.

Añadió que "queda claro que este Gobierno no quiere que exista una detención preliminar y así beneficiar a los investigados de casos como Qali Warma y la red de prostitución congresal".

"Hay casos que pueden derivar en prisión preventiva sin detención preliminar o viceversa. Es absurdo lo que argumenta el Ejecutivo porque son medidas diferentes, es incoherente", aseveró.

14

de diciembre: Congreso vota la ley que restituye la detención preliminar.

13

de diciembre: Recibió el Congreso la observación del Ejecutivo.

78

firmas de congresistas se requieren para la convocatoria a un pleno extraordinario.

» Al límite

Observación llega casi a la medianoche

Cerca de la medianoche del lunes, a las 11 p. m., el Congreso de la República recibió el documento en que el Gobierno observó la ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia.

En el documento, como sabemos, el Ejecutivo exhorta al Parlamento a modificar la autógrafa porque no plantea soluciones de fondo. El último día de plazo para la observación era el martes 14.



Todo parece indicar que Santiváñez y Boluarte jugaron en pared.

HOY ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

Dina se corre y no declarará por el "Cofre"



Portugal dio sus argumentos "jurídicos".

CORREO | REDACCIÓN

Según la tesis de la defensa de la mandataria Dina Boluarte, el plazo de la investigación preliminar por 90 días en el Caso "Cofre" "habría" vencido, y ahora, estaría "fuera de plazo".

Bajo esta premisa, el abogado Juan carlos Portugal, señaló que su patrocinada no acudirá hoy, miércoles, a la Fiscalía para declarar en el Caso "Cofre".

"No podemos convalidar una citación con un plazo vencido", indicó.

"El Ministerio Público tuvo la oportunidad de llamar durante los primeros 90 días de su investigación preliminar. Tres días después, el Ministerio Público amplía por 8 meses la investigación, en nuestra tesis, fuera de plazo", comentó Portugal en RPP.

El letrado sostuvo que está seguro de que la prensa, luego de la negativa de la presidenta, va a generar "titulares en donde el resumen sea 'presidenta evade', 'presidenta no acude'".

En su opinión, esto sería injusto y citó varios casos en los que la presidenta Dina Boluarte acudió a la Fiscalía de la Nación, por ejemplo, el de Qali Warma en su condición de ministra de Desarrollo e Inclusión Social. También en el caso de la cirugía nasal y el de "Cofre" en la etapa preliminar.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, programó que la jefa de Estado acuda este miércoles 15 de enero, a las 9 am., a rendir su declaración indagatoria.

El defensor de la presidenta insistió en aclarar que "no es que la presidenta no desea acudir o que quiera evadir" y reiteró que la defensa le solicitó a la Fiscalía ser convocada dentro del plazo, "y no lo hizo".

"Por consecuencia no podemos convalidar una citación con un plazo vencido. Si el juez supremo de investigación preparatoria (...) nos rechaza la posición, por supuesto que asistiremos", concluyó.

8

meses es el plazo adicional dispuesto por la Fiscalía para el Caso "Cofre".

LIMA Correo

P

POLÍTICA

NICABOS BOLUARTE
MINISTRO DEL INTERIOR
OLLANTA HUMALA
MINISTERIO PÚBLICO
CASO CÓCTELES


Fiscalía se pronuncia.

POR AFECTAR AUTONOMÍA DEL MP

Fiscalía cuestionó 6 leyes del Congreso

El Ministerio Público (MP) cuestionó seis leyes aprobadas por el Congreso y consideró que normas afectan su autonomía, la defensa de la legalidad y la persecución del delito. "Representan un retroceso en la defensa de los derechos ciudadanos y el combate contra la criminalidad", señaló. Las leyes en cuestión son; Ley 32107, crímenes de lesa humanidad; Ley 31990, colaboración eficaz; Ley 32181, eliminación de la detención preliminar; Ley 31751, recorte de plazos de prescripción; Ley 32108, Ley contra el crimen organizado; y Ley 32182, sanciones a jueces y fiscales.

PERMANECIÓ EN CLANDESTINIDAD CASI DOS MESES

Revocan prisión preventiva contra Nicanor Boluarte

» El hermano de la presidenta Dina Boluarte es investigado por presuntamente liderar una organización criminal que hizo nombrar a prefectos y subprefectos

CORREO | REDACCIÓN
XXX@prensmart.pe

En vísperas de cumplir dos meses en la clandestinidad, Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, podrá desenvolverse en libertad nuevamente, en vista que el Poder Judicial (PJ) revocó la orden de prisión preventiva en su contra.

También fue levantada la misma medida restrictiva que recaía contra los otros investigados en el caso "Los Waykis en la Sombra"; Jorge Ortiz Marreros, Zenovia Herrera Vásquez y Jorge Chingay Salazar.

PRÓFUGO. El hermano de la mandataria se mantiene prófugo desde el 19 de noviembre del 2024, luego de que el juez Richard Concepción Carhuancho dictara 36 meses de prisión preventiva contra él y otros investigados.

De acuerdo con la acusación fiscal, Nicanor Boluarte lideraría una presunta organización criminal que tramó el nombramiento de prefectos y subprefectos en diversas regiones del país, para inscribir el partido político Ciudadanos por el Perú y obtener pagos ilícitos a cambio de dichas designaciones.

La anulación de la prisión preventiva para los investigados en este caso fue dispuesta por la Segunda Sala de Apelaciones del Poder Judicial.

La respectiva resolución judicial establece, "Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por la defensa técnica de los investigados Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra, Jorge Luis Ortiz Marreros, Zenovia Griselda Herrera Vásquez y Jorge Chingay Salazar, contra la Resolución Número dos de fecha 17 de noviembre de dos mil veinticuatro".

Asimismo, el PJ impuso a los investigados mandato de comparecencia simple y dejó sin efecto los oficios cursados para sus capturas.

El caso "Los Waykis en la Sombra" se empezó a investigar en mayo de 2024, cuando el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) procedió a la detención preliminar de Nicanor Boluarte y de otros implicados.


ORDEN. Tres años de prisión preventiva enfrentaba Nicanor Boluarte.

» El líder

Según la Fiscalía Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta, sería el presunto líder de una organización criminal.

17

de noviembre de 2024 fue visto por última vez Nicanor Boluarte, en una audiencia virtual.


Fiscalía indaga presunto abuso de autoridad.

DEBE ENTREGAR EN 48 HORAS CUENTA ICLOUD

Santiváñez dio a Fiscalía un celular sin "chip"

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, entregó al Ministerio Público (MP) su teléfono móvil sin "chip" y "reseteado", en el marco de las indagaciones que se realiza en su contra por presunto abuso de autoridad. Ante esta actitud del titular del Interior, la Fiscalía le otorgó un plazo de 48 horas para que proporcione su cuenta de iCloud y contraseña, con el fin de realizar un respaldo de la información almacenada en la nube. De esta manera, el Ministerio Público busca recuperar posibles datos relevantes almacenados, así como garantizar la transparencia y el acceso a posibles pruebas que ayuden al esclarecimiento de los hechos investigados.

EN EL 2006, RATIFICÓ FISCAL GERMÁN JUÁREZ

Hubo dinero "ilícito" en campaña de Humala



Durante la campaña electoral de 2006 del expresidente Ollanta Humala, hubo dinero "ilícito", ratificó ayer el fiscal German Juárez, durante la fase final del juicio oral contra el exmandatario por el presunto delito de lavado de activos. Según el representante de la Fiscalía, este dinero de procedencia clandestina fue legitimado con la compra de bienes por una organización con estructura vertical que tenía a la cabeza a Humala y a su esposa Nadine Heredia. "Hubo un reparto de roles que tuvo como fin común lavar dinero", aseveró.

TRAS ORDENARSE QUE VUELVA AL CONTROL DE ACUSACIÓN

El Caso Cócteles se extendería 5 años

» Penalista Andy Carrión señala que sentencia en primera instancia contra implicados ha sufrido un serio retroceso

CORREO | REDACCIÓN

La anulación parcial del Caso Cócteles por el Tercer Juzgado Colegiado de Lima implica el retorno del proceso hasta la etapa de control de acusación (o intermedia), lo que significaría otros 4 o 5 años para arribar a una sentencia en primera instancia.

Este es el cálculo aproximado del abogado penalista Andy Carrión.

El Caso Cócteles involucra a la acusada Keiko Fujimori y a otros 33 procesados.

La etapa intermedia, también llamada de control de acusación, el juez convoca a una serie de audiencias en las que se evalúa la suficiencia de las pruebas presentadas por la Fiscalía y se decide si el caso debe ser llevado a juicio oral.

"No va a ser nada sencillo. En total, desde las audiencias de control de acusación y la reinstalación de un eventual juicio oral hasta la sentencia en primera instancia pueden pasar 4 o 5 años", estima Carrión.

A ello se podrían añadir varios meses más tras la apelación presentada por el fiscal José Domingo Pérez y que está pendiente de un pronunciamiento que podría tardar varios meses.

Entre tanto, ayer, Giulliana Loza, abogada de Keiko Fujimori, solicitó que el fiscal José Domingo Pérez sea apartado del caso porque "ha dañado el proceso indebidamente".

Tiene la misma opinión del juez Víctor Zúñiga Urday, que aprobó la acusación y ordenó el juicio oral, pese a que la devolvió 19 veces a la Fiscalía para su corrección.



GOLPE Keiko y Loza ganan el primer round.

» Aclaración

El abogado penalista Luis Lamas Puccio explicó que la decisión de la Sala no es una absolución para los implicados en el caso.

3

años fue el tiempo que duró el control de acusación del Caso Cocteles.

NO RECUERDA ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

Salaverry con mala memoria



Enfrenta juicio oral.

Una nueva audiencia del juicio oral contra el expresidente del Congreso Daniel Salaverry se desarrolló ayer. Es investigado por la presunta apropiación de S/10 000 (fondos parlamentarios) por supuestamente usar informes falsos para justificar su Semana de Representación. "No tengo tan buena memoria como para recordar con quién me he reunido hace 8 años", señaló sobre las actividades que cumplió", señaló ayer.

LIMA Correo




Tragedia en Chorrillos.

ESPOSOS RECIBIERON VARIOS DISPAROS

Tres muertos deja disputa de un terreno en Chorrillos

Nuevamente el tráfico de terrenos se mancha con sangre. Esta vez tres personas fueron asesinadas por la disputa de un predio en el AA.HH. Oasis del Mar, en Chorrillos. Una pareja de esposos y un padre de familia perdieron la vida tras recibir varios disparos.

Anthony del Águila fue acusado de haber realizado los disparos contra Luz Angélica García Montoya y Jesús Alzamora Lira, quienes se identificaban como posesionarios del terreno, de aproximadamente 40 metros cuadrados. En su ataque, también habría acabado con la vida de su propio padre Jorge Waldir del Águila, de 42 años. El terreno en disputa le habría pertenecido a la pareja fallecida. José Sánchez terminó herido de bala.

DE ACUERDO CON SU ÚLTIMO INFORME DE LA SINADEF

Más de 50 crímenes en los primeros días del 2025

» En solo tres años, el número de homicidios ha aumentado de forma alarmante: de 547 denuncias en 2022 a 674 en 2023, y más de 870 en 2024

CORREO | REDACCIÓN

Como era de esperarse, el 2025 inició con un fuerte aumento de sicariato en nuestro país, sobre todo en la capital donde el estado de emergencia no tuvo ningún éxito. Esto le quita credibilidad total al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien ha cuestionado la confiabilidad de los datos del Sinadef.

Es justo esta entidad (Sinadef), en un último informe y el cual fue compartida por Juan Carbajal en su cuenta de X, precisó que en los primeros nueve días de 2025, según datos de la Policía, el país ya acumuló 49 homicidios, de los cuales el 90% han sido con arma de fuego. La cifra también significa unos 5 a 6 asesinatos por día.

A esto habría que sumarle los últimos homicidios ocurridos en los últimos días en diversas partes de la capital, por lo cual la cifra ya bordaría los 100. Solo en las últimas horas en El Agustino y El Callao se registró hasta 8 asesinatos.



TERROR. La capital vive una ola de crímenes jamás vista.

» 2024
Los distritos del Callao y San Juan de Lurigancho encabezan el listado de zonas con mayor cantidad de denuncias por homicidios.

105
días duró el estado de emergencia en 13 distritos que concluyó el viernes.

NEFASTO. También la Sinadef dejó en claro que el 2024, donde los últimos meses se rigió un fallido estado de emergencia, la violencia en Lima y Callao alcanzó niveles alarmantes y las denuncias por homicidio aumentaron un 30% en comparación con 2023, alcanzando un total de 879 casos.

Además recordó que en solo tres años, el número de homicidios ha aumentado de forma alarmante: de 547 denuncias en 2022 a 674 en 2023, y más de 870 en 2024. Este aumento pone en evidencia que la inseguridad en la capital y el Callao. El distrito Callao de la provincia constitucional del mismo nombre sigue siendo uno de los más golpeados por la violencia. Con 157 denuncias en 2024, continúa siendo el distrito con más homicidios de la provincia. Aunque hubo un aumento significativo en 2023, la violencia sigue siendo un problema grave que afecta a la comunidad.

A nivel nacional, la Policía Nacional del Perú anunció que para finales de 2024 se registraron 2.126 casos de homicidio.


Ola de homicidios no tiene fin en Lima.

LOS BAJARON DE AUTO Y LES DISPARARON

Matan a balazos a dos en el Malecón de la Amistad

Los cuerpos de Michel Anthony Quinde Carmona (33) y Edwin Luis Maza Guerrero (31), fueron encontrados en el Malecón de la Amistad, una zona conocida por su inseguridad y falta de vigilancia en El Agustino.

Según testigos, ambos fueron llevados al lugar por tres individuos en un vehículo y ambos fueron obligados a descender del automóvil en contra de su voluntad. Posteriormente, les dispararon a quemarropa.

Los sicarios al escuchar las sirenas de la Policía Nacional del Perú (PNP) escaparon, pero se informó que lograron capturar a uno de los presuntos responsables, quien ha sido trasladado a la comisaría de Santoyo para ser interrogado.

NUEVO CRIMEN EN EL CALLAO

Conductor es asesinado dentro de su vehículo



A sangre fría, un conductor fue asesinado dentro de su vehículo en el cruce de las avenidas Alfredo Palacios y Colonial, en la provincia constitucional del Callao.

La víctima, de aproximadamente 35 años, fue interceptada cuando conducía su auto a escasos metros de una caseta de seguridad ciudadana y en una zona equipada con cámaras de vigilancia.

El hecho ha generado alarma entre los vecinos, quienes exigen mayor presencia policial y acciones contundentes.

POR AMPLIACIÓN DE LA VÍA EXPRESA

Frenan demolición de viviendas

» PJ otorgó medida cautelar a favor de familias de un AA.HH., lo que resulta un alto a las obras de la MML



LOGRO. PJ frena demolición de cinco viviendas en SJM.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El Tercer Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima otorgó una medida cautelar a favor de cinco viviendas del Asentamiento Humano "Luis Felipe de las Casas Grieve II" de San Juan de Miraflores. Con ello, la resolución frena las acciones programadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para la ampliación de la Vía Expresa Sur.

"Con esto queremos hacernos respetar y que el alcalde Rafael López Aliaga no abuse de su poder, ya que nosotros estamos reconocidos desde la alcaldía de Ricardo Belmont como un Asentamiento Humano y no somos invasores como dice la Municipalidad actual. Con esta medida se espera que al menos 350 viviendas no sean destruidas", explicó José Suárez Cárdenas, uno de los solicitantes.

Los demandantes, argumentan que sus viviendas fueron construidas conforme a los planos de trazado y lotización aprobados por la MML y Cofopri. Sin embargo, denunciaron que el contrato de concesión firmado durante la gestión de Susana Villarán modificó esta condición en favor del "Proyecto Vía Expresa Sur". Además, recalcaron que sus terrenos cuentan con una zonificación de uso residencial de densidad media (RDM), lo que contradice la posición de la MML, que los considera parte de la vía pública.

Ante ello, la Municipalidad deberá culminar el procedimiento administrativo sancionador antes de tomar cualquier acción que afecte los inmuebles.

» Cuidado

La resolución también obliga a la comuna limeña a presentar un informe sobre el cumplimiento de esta medida dentro de tres.









CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo



» lo bueno

La PUCP da marcha atrás con obra

La PUCP suspendió el festival donde se iba a mostrar la cuestionada obra de teatro "María Maricón" que ofendía a la Virgen María.

» lo malo

Casi 50 homicidios en nueve días

En los primeros nueve días de 2025, según datos de la Policía Nacional, el país ya acumuló la escandalosa cifra de 49 homicidios.

#así lo tuitearon

@diariocorreo

EDDIE FLEISCHMAN
PERIODISTA
@E_FLEISCHMAN

"Marietta Rivero, hija del Gral EP Juan Rivero Lazo liberado por orden del TC tras 25 años de prisión ilegal: "...sistema de justicia está tomado por una organización con objetivos económicos y políticos. Reciben millones de dólares para encarcelar militares y defender terroristas".

PATRICIA CHIRINOS
CONGRESISTA
@PattyChirinosVe

"Solicito que el Congreso cite de URGENCIA al ministro de Cultura Fabricio Valencia Gibaja (@MinCulturaPe) para explicar por qué autorizó la obra "María Maricón", un ataque descarado contra la fe católica y los valores que nos definen como nación. No se puede permitir este tipo de atropellos contra nuestra identidad".

NORMA YARROW
CONGRESISTA
@NormaYarrowL

"Rechazo absoluto a la autorización del Ministerio de Cultura N°001324-2024 declarando que esta barbaridad de "Maria Maricon" es un espectáculo que aporta al desarrollo cultural. Esto ofende al pueblo católico y hago un llamado a todos para manifestarnos en contra de esta presentación. Nos reuniremos en PROTESTA el día de tan execrable hecho".

KATHERINE AMPUERO
EXPROCURADORA
@kampueromeza

"Tal como lo advertí hace 5 días, el ejecutivo dilató dolosamente la promulgación de la autógrafa que dispone la detención preliminar en casos de no flagrancia. Esperaron adrede el último día que tenían para promulgarla y decidieron observarla para evitar su aplicación. ¿Quiénes son los beneficiados?".

Minifalda

La ministra de la Mujer, Teresa Hernández, está más preocupada en la prohibición al uso de minifaldas en el Congreso que en los feminicidios, los casos de violencia contra la mujer o la presunta red de prostitución que acabó con la extrabajadora Andrea Vidal brutalmente acribillada. Es grotesca su intención de desviar la atención sobre temas realmente importantes.

De vida o muerte

Como si de un tema de trascendencia nacional se tratara, la ministra Hernández se dirige al Congreso y señala que "nosotros hemos pedido que se reflexione sobre esta medida porque no sabemos cuál es el objetivo. Pareciera que se pensara que las mujeres somos las que provocamos los hechos de violencia y esto no es así". Asu, qué demoledora.

Un escándalo

O sea, para la ministra Hernández, que exista una presunta red de prostitución en el Congreso, con varias mujeres implicadas y un presunto proxeneta, y clientela con saco, corbata y curul es un tema baladí, prescindible y banal sobre el que no vale la pena pronunciarse. Prohibir las minifaldas sí que es un verdadero escándalo.

Lado "B"

A propósito, el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, salió en defensa del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y opinó que censurarlo no es lo más pertinente y que la bancada lo respaldará. El líder de APP se pasó al lado "B" del disco luego de criticar a Salhuana por haber viajado a China.

Salven al rey

Lo que suena alucinante de lo dicho por Acuña es su versión de que una eventual censura al presidente del Congreso "no sería bien vista por los empresarios ni por los países aliados, lo que podría afectar la imagen del Perú y su capacidad para atraer inversión". ¿What? Ni que Salhuana fuera Julio Velarde. Allí sí que se nos viene el mundo abajo.

Por Ventura

La Comisión de Constitución tuvo que reprogramar para el martes 21 de enero la sustentación, debate y votación del informe final de las denuncias constitucionales 384, 400 y 466 (acumuladas) contra el "lagarto" Martín Vizcarra por disolver el Parlamento en 2019. ¿Qué pasó? El ponente, Héctor Ventura, no estaba preparado pues, adujo, no le habían avisado que tenía que sustentar el tema ayer.

Todos a una

Ventura, que integra la Comisión de Fiscalización, es otro que se ha mostrado reacio a investigar la presunta red de prostitución del Parlamento. Sus participaciones en ese grupo de trabajo se suman a la sospechosa postura de varios congresistas de Fuerza Popular sobre ese tema. ¿Por qué será? ¿Habrá gato encerrado?.

» la frase



Es una muy buena posibilidad (postular a la alcaldía de Lima)".

CARLOS BRUCE
ALCALDE DE SURCO



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que al observar la ley que restablece la detención preliminar el Gobierno busca entorpecer las investigaciones en su contra?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el fiscal José Domingo Pérez debe continuar al frente del Caso Cócteles tras la anulación del juicio contra Keiko Fujimori?

SÍ	23,9%
NO	76,1%

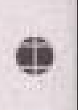
Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

¿METEORITO O BASURA ESPACIAL?

Varios peruanos detectaron la caída de un cuerpo extraño en Ica. Según Abraham Levy, esto no fue un meteorito, sino parece ser basura espacial. La velocidad moderada y la forma en que el objeto se desintegró apuntan a que se trata de restos de un cohete o satélite.











Editorial

A COLABORAR CON LA JUSTICIA

Al entregar su celular reseteado y sin chip, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, reflejó un preocupante desprecio por la transparencia y el respeto a las instituciones. Por ello, la Fiscalía pidió acceder a su cuenta de iCloud y la contraseña de su teléfono móvil con el objetivo de conseguir la información que podría ser clave en la investigación sobre las presuntas conversaciones que habría tenido con el capitán de la Policía Nacional, Junior Izquierdo, conocido como " Culebra".

La aparente renuencia de Santiváñez a colaborar plenamente con las investigaciones sobre sus presunto vínculo con "Culebra", levanta serias sospechas sobre su intención de ocultar información relevante. Estas actitudes no solo representan una posible obstrucción a la justicia, sino que también refuerzan la percepción de que, lejos de combatir el crimen, el Ministerio del Interior podría estar albergando prácticas contrarias a la ley.

La lucha contra la criminalidad, uno de los mayores retos que enfrenta el Perú, no puede estar en manos de una autoridad cuya conducta está en entredicho. Ya lo advirtió Harvey Colchado, exjefe de la DIVIAC, al afirmar que Santiváñez "ha construido su carrera del lado opuesto". Este juicio contundente cobra mayor relevancia a la luz de los recientes acontecimientos. Cualquier señal de ineptitud o encubrimiento no solo perjudica la imagen de su cartera, sino que pone en riesgo la credibilidad del Gobierno en su conjunto.

Columna de Opinión

Crisis venezolana



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN



Un tercer periodo presidencial se inicia en Venezuela con la presencia de presidentes de Cuba, Nicaragua, Congo, delegaciones de China, Rusia, India, Irán y embajadores de Colombia, Brasil y México.

Del otro lado, países como Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Panamá, Perú, República Dominicana y la Unión Europea reconocen a Edmundo González como presidente.

Los resultados oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE) dan como presidente a Nicolás Maduro con 6´408,844 votos (51.95%), frente a Edmundo González Urrutia de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) con 5´326,104 votos (43.18%).

La plataforma "Resultados CON VZLA", expresión opositora, da como ganador a Edmundo Gonzales con 7´443,584 votos (67%) y Nicolás Maduro 3´385,155 votos (30%), otros 273,063 (3%).

Estados Unidos, actuando como gendarme y violando todo derecho internacional como desde hace 60 años en Cuba, aplica sanciones y bloqueo económico contra Venezuela.

Las sanciones económicas afectan directamente la vida de los venezolanos, al punto que hasta diciembre del 2024 migraron alrededor de ocho millones, de una población de 33 millones de habitantes.

La solución pasa por la búsqueda del diálogo entre venezolanos, y para que empiece es urgente el cese de todo bloqueo o sanción económica, venga de Estados Unidos u otro país que lo secunde. Desarrollar espacios democráticos empieza por eliminar injerencias externas en la vida de cualquier país. La época de "patios traseros" es parte de una historia que no debemos permitir se intente repetir.

Quinta columna

"El Monstruo" por dentro



FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo

Una serie de atentados delincuenciales en el Cono Norte de Lima han vuelto a poner sobre el tapete el elocuente fracaso del Estado en su guerra contra el crimen. El ataque a una pollería y a un auto colectivo en San Martín de Porres (estas dos víctimas se encuentran en UCI), así como el asesinato de Mario Semaqué, chofer de la empresa Norlima, todos en los últimos días, son atribuidos a Erick Moreno Hernández, alias "El Monstruo". Su nombre no es nuevo para la prensa y, mucho menos, para la Policía. Opera con total impunidad hace largo tiempo, se diría que años, con una anuencia sospechosamente permisiva. Es claro que el Gobierno realiza constantes y proverbiales esfuerzos por visibilizar su enorme y absoluta incompetencia a través del ministro Juan José Santiváñez y de la propia presidenta Dina Boluarte, pero más allá de ellos, la propia Policía Nacional está evidenciando una ineficacia alarmante. Como todo estamento del Estado, a la Policía se le mide por resultados. ¿Qué resultados muestra cada comisaría de cada distrito del país? Las áreas de Inteligencia ¿cuánto se han acercado al "Monstruo", que debe ser un objetivo prioritario? ¿Cuántas bandas de extorsionadores se desarticulan o logran detenerse cada mes, cada semana, cada día? Hay una enorme desconfianza de la ciudadanía con una policía que, en algunos casos que es urgente dilucidar, se ha asociado con el crimen y es objeto de pagos de cupos o de sobornos para liberar a delincuentes. El comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, ¿qué dice del "Monstruo"?, ¿de los asesinatos a que a diestra y siniestra aterran a familias y vecindarios? El monstruo, ¿está fuera o adentro de una Policía que cada día pierde más terreno frente a estas sanguijuelas malolientes? Basta de contemplaciones, es hora de que se exhiban resultados y los que no lo hagan, ¡que se vayan! Sean subalternos, comisarios, Zanabria y, con mayor razón, el propio Santiváñez.

DEL DIRECTOR

PURO SHOW, PERO NO HAY RIGOR

La incompetencia, los sesgos, el histrionismo y la politización del fiscal José Domingo Pérez han hecho un grave daño a la lucha contra la corrupción en el Perú, pues ha dejado abierta una ventana para que los que nos han metido la mano al bolsillo para robarnos, aleguen persecución y falencias en las investigaciones que tiene a su cargo este magistrado que por decoro debería renunciar antes de ser echado del Ministerio Público por la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

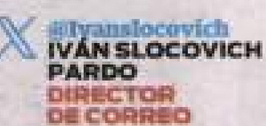
Poner en vereda a los corruptos de alto perfil que se dejaron comprar por los sinvergüenzas de Odebrecht y otras empresas constructoras, era una tarea que debió hacerse con prolijidad y profesionalismo para que las investigaciones y las acusaciones sean limpias, casi incuestionables, sin espacio para las dudas y la posibilidad de que los implicados y sus aliados puedan denunciar persecución, irregularidades, arbitrariedades, abusos u otras taras que echen sombra a los procesos.

> **PREVENTIVAS CONTRA DETERMINADOS PERSONAJES ERAN REVOCADAS EN INSTANCIAS SUPERIORES**

Sin embargo, esta tarea se la asignaron a fiscales como Rafael Vela y José Domingo Pérez, quienes ni siquiera deberían seguir hoy en funciones, pues están echando a perder la lucha contra la corrupción que exigen los peruanos. El reto les ha quedado inmenso a quienes solo han buscado la figuración y el circo. ¿Recuerdan al segundo de los mencionados cuando se apareció en una audiencia provisto de un chaleco antibalas? Puro show, pero nada de acusaciones eficientes ni mucho menos sentencias condenatorias.

Por decoro, ellos mismos debería alejarse de sus cargos antes que los saquen por su incapacidad, para permitir el inmediato paso de fiscales nuevos, verdaderos profesionales de derecho, sin aspiraciones políticas y que tengan la clara idea de trabajar en sus estudios y no en los set de televisión. Hace poco la nueva fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dijo que su institución no estaba en crisis. Bueno, si tras el ridículo de Pérez no se da cuenta que las cosas están de cabeza, entonces vamos todos mal.

Esto se veía venir desde que las prisiones preventivas contra determinados personajes eran revocadas en instancias superiores. Estaba claro que la lucha contra la corrupción encomendada a Vela y Pérez iba directo al fracaso, si ni siquiera han sido capaces de iniciar proceso contra la corrupta confesa Susana Villarán, quien ahora en verano debe seguir gozando de sus días de libertad frente al mar. Gracias, fiscales del Equipo Especial Lava Jato. El Perú saqueado por sinvergüenzas tendrá que seguir esperando justicia.

@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoprensmart.pe

Publicidad: 996942475 | (01) 708 9911 - fonoavisos@comercio.com.pe
// Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

LIMA Correo





» La Libertad. Torrencial lluvia inundó 14 viviendas en Santiago de Chuco

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad informó que unas 14 viviendas, así como negocios locales y las principales calles del distrito de Quiruvilca, ubicado en la provincia de Santiago de Chuco, se inundaron producto de torrenciales lluvias.

En las imágenes compartidas por los vecinos, se logra ver que la corriente arrastra cajas, baldes, entre otros objetos. Ante las intensas precipitaciones, el COER ha solicitado maquinaria pesada para realizar la intervención complementaria ante un posible desborde de la quebrada Yacapuquio, por representar un grave riesgo para la integridad de la población que se encuentra en el área de influencia de su cauce. Defensa Civil recomendó a la ciudadanía afectada mantenerse informada.

» La Libertad. Hallan adolescente secuestrada

Una adolescente de 17 años de edad, secuestrada hace días atrás, fue liberada sana y salva por sus captores en la provincia de Trujillo, informó la Policía. Los secuestradores exigían a la familia el pago de un millón de soles a cambió de su libertad, pero con ayuda de la geolocalización se logró dar con el paradero de la joven.



» Tacna. Un niño fallece tras caer colectivo a abismo

Un automóvil se despistó y cayó a un abismo de 60 metros de profundidad en la carretera Tacna-Tarata, en circunstancias que son motivo de investigación. El hecho provocó la muerte de un niño y dejó cinco heridos. Las víctimas, que viajaban en un auto que hacía el servicio de colectivo, fueron auxiliadas por los bomberos y trasladadas al hospital.



ENTRE LAS VÍCTIMAS MORTALES DE LA TRAGEDIA, HAY TRES MENORES DE EDAD

Incendio cobra las vidas de cinco personas en Arequipa

» Fuego en Secocha (Camaná) dejó más de 120 personas damnificadas y al menos 10 viviendas prefabricadas destruidas

CORREO | REDACCIÓN

Cinco víctimas mortales, entre ellas tres menores de edad -dos hermanitos de 10 y siete años, y un adolescente de 15-, dejó un incendio de grandes magnitudes que tuvo lugar el lunes en el centro poblado de Secocha, en la provincia arequipeña de Camaná.

Según los primeros reportes de las autoridades, el fuego afectó unas 10 viviendas prefabricadas y dejó 127 personas damnificadas, que pasaron la noche a la intemperie tras perder sus hogares y pertenencias.

Vecinos de la zona indicaron a medios locales que el siniestro logró ser detenido recién la madrugada de ayer, martes 14, después de que trataran de mitigar las llamas con algunas cisternas que contrataron por no contar con el servicio de agua potable.

APOYO. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional Arequipa ha movilizado apoyo desde el almacén del gobierno regional en Camaná. Se han dispuesto casas prefabricadas, carpas, colchones, frazadas, alimentos y utensilios de cocina para las familias afectadas. Asimismo, una persona que resultó herida durante el incendio fue atendida en la zona y luego trasladada al hospital de Camaná.

Mientras tanto, el Ministerio Público ya realizó el levantamiento de los cuerpos, y se espera la inspección criminalística de la zona del siniestro, con el objetivo de determinar la causa. Pese a ello, no se descarta que un cortocircuito haya provocado el desastre.

No descartan un cortocircuito como causa del fuego.



» Junín. Vecinos reciben amenazas tras intentar quemar casa de la banda "Los Machis"

El robo del celular a una adolescente de 13 años desató la indignación de los vecinos de varios vecindarios de la provincia de Tarma, quienes intentaron hacer justicia con sus propias manos y prendieron fuego en la puerta donde viven los integrantes de la banda delincuencial "Los Machis", que estarían causando terror en el sector.

Posterior a ello, audios de un número desconocido llegaron a uno de los dirigentes de la zona, en los cuales con palabras soeces reclamaban sobre su accionar y amenazaban con matar a sus hijos y familiares. "Ahora por culpa de ustedes vamos a empezar a matar desde el añito [...]. ¿Conque gente unida, no? Ojalá que cuando empecemos a quemarles de casa en casa sean unidos", se oye en un audio.



» Guatemala. González prosigue gira por América

El opositor venezolano Edmundo González Urrutia arribó ayer a Guatemala como parte de una gira que lleva a cabo por América en busca de apoyo internacional, ante un posible retorno a Venezuela.
Procedente de Santo Domingo, González Urrutia aterrizó en Ciudad de Guatemala, donde se reunirá hoy con el mandatario Bernardo Arévalo de León, cuyo Gobierno es uno de los que no reconoce a Nicolás Maduro como presidente de Venezuela.
Guatemala es el primer país al que arriba González desde que Maduro asumió el pasado 10 de enero un nuevo sexenio, en medio de denuncias de fraude de la oposición, y el sexto como parte de su gira que lo ha llevado también a Argentina, Uruguay, Panamá, EE.UU. y República Dominicana.



SE DARÍA ALTO AL FUEGO EN LA FRANJA DE GAZA

Se vislumbra acuerdo entre Hamás e Israel


CRISIS HUMANITARIA. 46,645 personas han muerto en Gaza por la guerra.

» Tras 15 meses de combates, primera fase del pacto plantea liberar a 33 rehenes de Hamás a cambio de mil presos palestinos

CORREO | EFE/AFP

Un cese al fuego en Gaza entre el grupo islamista palestino Hamás e Israel parece posible.
Catar, país mediador junto con EE.UU. y Egipto, declaró que las negociaciones están en la "fase final" y que ya se solucionaron los "principales problemas". En la misma línea, el secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, sostuvo desde Washington que "la pelota está en el tejado de Hamás. Si Hamás acepta, el acuerdo está listo para cerrarse y ponerse en marcha".
Por su parte, el ministro de Exteriores de Israel, Guideon Saar, expresó este martes en Italia su esperanza de que pronto se alcance un pacto, que pondría fin a 15 meses de ofensiva en Gaza. Sostuvo que hay una mayoría del Gobierno israelí favorable a ello, pese a la oposición de la ultraderecha hebrea. "Creo que hay una verdadera voluntad de llegar a un acuerdo por parte nuestra", afirmó Saar.

98 rehenes, 36 de ellos considerados muertos, siguen en Gaza.

ETAPAS. La primera fase del acuerdo de tregua prevé un intercambio de 33 rehenes israelíes contra 1000 prisioneros palestinos. Durante esta primera fase, de 42 días, las fuerzas hebreas se retirarían de los centros poblados, se permitiría a los palestinos regresar a sus hogares en el norte de Gaza y habría un aumento de la ayuda humanitaria.
En una posible segunda fase -cuyos términos aún deben negociarse-, Hamás liberaría a los cautivos vivos restantes, principalmente soldados hombres, a cambio de más prisioneros y se daría el retiro definitivo de las fuerzas judías de Gaza. En una tercera fase, los cuerpos de los rehenes restantes serían devueltos a cambio de un plan de reconstrucción de tres a cinco años que se llevaría a cabo en Gaza bajo supervisión internacional.
Hasta ahora, solo se ha logrado un acuerdo de tregua de una semana en noviembre de 2023, en el que fueron intercambiados 105 rehenes por 240 presos palestinos.
Tras el ataque terrorista de Hamás del 7 de octubre de 2023 -que desencadenó la guerra-, 251 personas fueron secuestradas y 1210 murieron en Israel, mayoritariamente civiles. En consecuencia, Israel atacó Gaza, donde han muerto al menos 46,645 personas, sobre todo civiles, según datos del Ministerio de Salud gazatí que la ONU considera fiables.

» Plan
EE.UU. presentó un plan de posguerra que implica que Israel tendrá que aceptar la reunificación de Gaza y Cisjordania, como parte de un futuro Estado palestino.

» EE.UU. Biden retira a Cuba de lista de patrocinio a terrorismo



El presidente de EE.UU., Joe Biden, retiró a Cuba de la lista de países que promueven el terrorismo, a menos de una semana de ser relevado por Donald Trump, quien en su primer mandato colocó a la isla en ese listado que conlleva severas sanciones. Biden tomó esta decisión para propiciar la liberación de varios presos cubanos como parte de un proceso que cuenta con la mediación del Vaticano. El Gobierno cubano anunció este martes la excarcelación de 553 personas "sancionadas por delitos diversos".

» Reino Unido. Kate Middleton afirma que su cáncer retrocede



La princesa de Gales, Kate Middleton, afirmó ayer que su cáncer empieza a menguar, tras haber visitado, junto a su esposo, el príncipe William, el hospital oncológico de Londres en el que fue tratada.
"Es un alivio ahora estar en remisión y sigo centrada en la recuperación. Como sabe cualquier persona que haya sido diagnosticada con cáncer, se necesita tiempo para adaptarse a una nueva normalidad. Sin embargo, espero con ansias el próximo año", publicó la princesa en Instagram, junto a una foto de su visita al Royal Marsden Hospital.







Pago por recurso estatal.

ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE DEL 2024

Cae pago de regalías de empresas petroleras

Las empresas del sector hidrocarburos pagaron $1,092.66 millones al Estado por concepto de regalías entre enero y noviembre 2024, informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
Esa cifra fue menor en 3.6% con relación a los $1,133.86 millones en el mismo periodo del 2023.
En noviembre 2024, el pago por ese concepto fue de $100.30 millones, superior a los $94.05 millones a similar mes del 2023. Pero fue menor en 2.4% a la reportada al mes previo (octubre, cuando aportaron $102.80 millones).

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
↓ S/3.753	S/3.775	↓ S/3.759	S/3.788	↑ 29,528.74	0.93%	↑ S/3.844	S/3.886	S/3.902	S/4.039

EN ÚLTIMOS TRES MESES SE REGISTRARON 11 ATENTADOS

Violencia de Pataz puede replicarse en zona petrolera de Talara

» Empresa OIG Perú denuncian atentados contra zona de operación del Lote X, la mayor productora en el nor oeste del país. Sospecha de extrabajadores

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

La operadora del Lote X en Talara, OIG Perú, S.A.C., operadora del lote X, denunció robos y actos de vandalismo que afectan sus operaciones y ponen en riesgo la seguridad en cinco distritos de la provincia de Talara.

En un comunicado informó que en la madrugada del domingo (12 de enero), un nuevo atentado comprometió el funcionamiento de múltiples ramales de distribución eléctrica que abastecen las operaciones del lote comprometiendo cerca del 75% de su producción.

"Este hecho no solo ha generado significativas pérdidas económicas y retrasos en los proyectos, sino que también ha expuesto a las comunidades y a los trabajadores a graves riesgos debido a la manipulación indebida de infraestructura crítica", señala textualmente.

Indicó que desde el inicio de sus operaciones, en mayo 2024, se registraron 93 eventos delictivos, 80 han sido robos y 13 actos vandálicos, con pérdidas cercanas $500 mil.

"En los últimos tres meses, la situación ha escalado de manera alarmante, con 42 robos y 11 actos vandálicos adicionales, marcando una tendencia que pone en riesgo la sostenibilidad operativa y seguridad en la zona", precisó.



ATENTADOS. Se pide a la PNP identificar a responsables.

SOSPECHAS. Fuentes de OIG Perú consultadas por **Correo** precisaron que la empresa tiene un acuerdo con la Policía Nacional del Perú para que designen efectivos (a los cuales paga), pero como la situación se está complicando, está pidiendo aplicar elementos de inteligencia para identificar a los responsables de los atentados.

Explicaron que siempre hubo sustracción de cables de cobre, pero desde hace unos meses se ha pasado a atentados y se presume que los responsables serían trabajadores que fueron desvinculados de la empresa.

Ello, porque para cometer los 13 atentados que se han registrado los debe haber efectuado personas que conocen las instalaciones donde opera OIG Perú.

Precisaron que el 80% de las casi 900 trabajadores vive en los cinco distritos donde está ubicado el lote X (El Alto, Órganos, Máncora, Lobitos y Pariñas).

» Petroperú
OIG Perú tiene el 60% de participación en el Lote X, mientras Perú posee el 40% restante. Desde mayo del 2024, hasta 30 años, es su operador.

Breve



LA POBREZA ENERGÉTICA NO SERÍA VISTA CON NUEVA MEDICIÓN

El nuevo enfoque para medir la pobreza (monetaria y multidimensional) podría ocultar la realidad de la pobreza energética, dice César Gutiérrez, ex presidente de Petroperú.
Precisa que dificultará la identificación de los hogares que necesitan ayuda urgente para no depender de combustibles contaminantes (leña y carbón).
Pide al Gobierno priorizar el uso masivo del programa de vales FISE, aumentando en 5% su presupuesto anual para que unos 112 mil peruanos accedan al GLP este 2025.
"Sería suficiente para mejorar la calidad de vida de miles de familias", precisa.







PARA DISFRUTAR AL MÁXIMO DE LAS VACACIONES

Consejos para prevenir accidentes en verano

» Expertos señalan que entre los incidentes más frecuentes en playas, piscinas y viajes se encuentran los ahogamientos, golpes de calor, choques y robos

CORREO | REDACCIÓN

La llegada del verano y las vacaciones incrementa el tiempo de salir de casa con la familia o los amigos, y también nos expone a ciertas situaciones de riesgo como accidentes vehiculares, ahogamientos en playas y piscinas, intoxicaciones, golpes de calor y robos. Por ello es fundamental estar siempre atentos y prevenir cualquier riesgo.

Ante ello, las autoridades y especialistas recomiendan realizar las actividades de verano en entornos seguros, sin elementos que representen un peligro. Además, para disfrutar plenamente de la mejor temporada del año, la prevención debe ser siempre la primera medida, sin importar la circunstancia.

» Emergencias

Recuerda anotar los números de emergencia: Policía (105), Bomberos (116), Policía de carreteras (110) y el de tu aseguradora.

PRIMEROS AUXILIOS. En lo que va del año, la Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú rescató a 1375 personas en situación de riesgo de ahogamiento en las playas de Lima.

La cifra anterior nos lleva a la reflexión de estar siempre alertas al peligro. Recuerda que si no sabes nadar, lo recomendable es no ingresar a la profundidad de las aguas del mar o incluso a la parte más honda de las piscinas, cualquiera sea el caso, primero debes salvaguardar tu salud e integridad. Por otro lado, tener conocimientos de primeros auxilios es básico e importante en cualquier lugar en el que te encuentres disfrutando de tus vacaciones. Recuerde el "PAS". Primero, 'Protege', asegurarte de que tanto la persona accidentada como nosotros mismos estamos fuera de todo peligro. Segundo, 'Avisa', llama a los servicios de emergencias pertinentes de acuerdo a la emergencia que enfrente. Tercero, 'Socorre', conserva la calma y reconocer los signos vitales de consciencia y respiración para proseguir a esperar a los servicios de emergencia.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR ACCIDENTES

MAPFRE nos recuerda que la prevención y una buena planificación son fundamentales, y nos brinda una serie de recomendaciones para cada tipo de accidente

1. **Playas y piscinas.** Para evitar ahogamientos, respeta la señalización de los banderines en las playas, no ingreses en estado etílico y supervisa a los más pequeños. Antes de acudir a la piscina verifica la lista de lugares saludables según el Ministerio de Salud.
2. **Quemaduras, deshidratación y golpes de calor.** Para prevenirlos, consume entre 2 y 3 litros de agua al día, evita la exposición al sol durante las 10 a.m. a 4 p.m. y utiliza bloqueador solar con un FPS mínimo de 50.
3. **Accidentes en viajes.** Revisa si el destino al que te diriges requiere alguna vacuna y procura viajar con la protección de un seguro de viajes. Si vas a conducir en la carretera, verifica la vigencia de tu SOAT y tu seguro vehicular.
4. **Accidentes en el hogar.** Es recomendable contar con un servicio de vigilancia electrónica 24/7 y un seguro de hogar con cobertura frente a robos, incendios y otros siniestros.


En caso de alergias consiga ayuda médica.

LIMPIE O ACUDA A UN CENTRO MÉDICO

Alerta a las lesiones por picadura de insectos

Si las picaduras son múltiples o la víctima es alérgica (aparecen manchas o cúmulos de ronchas en la piel), debe ser trasladada a un Centro Sanitario.

Si las picaduras son simples, limpia y desinfecta la zona de la picadura con agua y jabón o desinfectante. Luego, aplica una compresa de agua fría o hielo, éste, nunca directamente sobre la picadura, o un producto específico para picaduras.

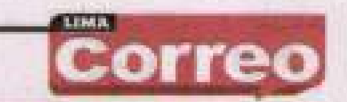
En caso de picadura en el interior de la boca que dificulte la respiración, haz chupar hielo y consigue ayuda médica lo antes posible. Los especialistas recomiendan no aplicar remedios caseros como barro, saliva, entre otros.

SON VITALES PARA LA SALUD VISUAL

Lentes de sol son más que un accesorio de moda



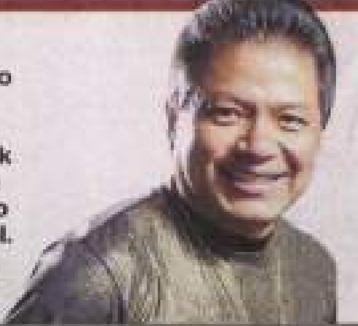
Los ojos son mucho más sensibles que la piel expuesta a los rayos del sol. Por ello, los lentes de sol son más que un accesorio de moda pues protegen nuestra salud visual. Los lentes de sol bloquean la radiación ultravioleta (UV) que puede dañar los ojos y acelerar el envejecimiento cristalino. Además, el uso de este accesorio cobra relevancia al momento de prevenir o reducir los síntomas de la conjuntivitis. También reduce el riesgo de otras infecciones oculares. Su uso previene la sequedad ocular y protege a los ojos del polvo y viento.





MINCUL
PUCP
GRAMMY
MILETT
TINELLI
ROVEGNO
TEATRO

TALLERES. Estan abiertas las inscripciones para los talleres de verano de Lupuna Cine y Teatro, espacio pedagógico y de experimentación actoral fundado por los actores Alberick García y Julia Thays, que presentará un trinomio de cursos para experimentar o profundizar en la actuación audiovisual. Sesiones se realizarán en Prolongación Cayetano Heredia 218, Pueblo Libre.



Música. Segundo Rosero, el rey del pasillo ecuatoriano, Jorge Gatto, la voz de Los Iracundos, son dos de los artistas que celebrarán este 14 de febrero el día del Amor en el Parque de la Exposición. Invitados: Ronald Hidalgo y Carlos Burga.

ACADEMIA REAFIRMA QUE SERÁ EL 2 DE FEBRERO

Los Grammy no cambian de fecha

» Incendios forestales no detienen ceremonia que será en el Crypto Arena en Los Ángeles

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Los daños por los incendios forestales en el condado de Los Ángeles continúan creciendo, por ello algunas ceremonias de premiación como los Critics Choice Awards tuvieron que ser reprogramadas. Sin embargo se anunció que el evento de los Premios Grammy se llevará a cabo cómo estaba planeado el próximo 2 de febrero en la Crypto Arena. El director ejecutivo de la Academia de la Grabación y MusiCares, Harvey Mason Jr., y la presidenta de la junta directiva, Tammy Hurt, enviaron un comunicado de prensa en el que informaron que la premiación no sería cancelada.

ACLARAN. "En estrecha coordinación con las autoridades locales para garantizar la seguridad pública y el uso responsable de los recursos del área, la transmisión televisiva de la 67ª edición de los Premios GRAMMY por CBS el 2 de febrero se llevará a cabo según lo planeado", señalaron en el comunicado.
Sin embargo, los ejecutivos afirmaron que "el espectáculo de este año tendrá un renovado sentido de propósito". De acuerdo con ellos, se espera "recaudar fondos adicionales para apoyar los esfuerzos de ayuda en caso de incendios forestales y honrar la valentía y dedicación de los socorristas que arriesgan sus vidas para proteger las nuestras".
De hecho, Harvey Mason Jr y Tammy Hurt aseguraron que tanto La Academia de la Grabación y MusiCares donaron más de 2 millones de dólares para ayudar a los necesitados por este desastre natural.


PREMIACIÓN. Convocará a estrellas.

67
edición de los premios Grammy será el 2 de febrero en el Crypto Arena en Los Ángeles.



» Nominado
Tony Succar está nominado a los Grammy como productor de dos álbumes en la categoría Tropical Latino.



diariocorreo.pe


Pareja estuvo en presentación de "Los Tinelli".

DESCARTAN RUMORES DE SEPARACIÓN

Marcelo Tinelli y Milett Figueroa siguen juntos

Milett Figueroa y Marcelo Tinelli volvieron a mostrarse juntos ante la prensa internacional en el avant premiere de "Los Tinelli", el nuevo reality que estrena Prime y que protagoniza la familia del argentino. La pareja se mostró muy enamorada y desechó rumores de separación. "Milett es mi novia, por supuesto. En las fiestas yo me quedé con mis hijos porque quería pasar con ellos esos 15 días, y lo hablamos", dijo Tinelli, aclarando la razón por la que no estuvo con la peruana en Navidad y Año Nuevo. "Fue una conversación que tuvimos y así lo decidimos. Respeto un montón los tiempos que él tiene con sus hijos, no siempre tenemos que estar juntos", agregó Milett.

ALESSIA ROVEGNO HABLA SOBRE HUGO GARCÍA

"Dios nos pone caminos distintos a las personas"



"La verdad, creo que al final Dios tiene caminos distintos para las personas", dijo Alessia Rovegno a las cámaras de "Amor y Fuego", admitiendo así, su separación de Hugo García, integrante de "EEG".
Asimismo, la modelo remarcó que no terminó en malos términos. "Todo bien con Hugo, yo siempre lo he dicho, él es una persona espectacular", agregó.
La ex Miss Perú descartó cualquier romance con un joven uruguayo con el que fue visto en una boda. "Somos amigos, nada mas".


Javier López Torres.

JAVIER LÓPEZ TORRES PRESENTA DISCO

La poesía de Luis Hernández en pop y rock

El próximo 1 de febrero se presentará en el Teatro Británico de Miraflores el proyecto "LUIS", un EP compuesto por seis temas que musicalizan la poesía del destacado poeta peruano Luis Hernández Camarero.
Bajo la dirección del cantautor y productor Javier López Torres, el disco combina versos del poeta con géneros como el pop, rock, jazz y música peruana. La fecha coincide con el lanzamiento oficial del álbum, marcando un evento que promete ser tanto un homenaje literario como una experiencia musical y visual de gran riqueza.

Breve



CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA SE PRONUNCIA

Mediante un comunicado, la Conferencia Episcopal Peruana también se pronunció sobre la obra "María Maricón". "Ofende a la fe católica y va a contracorriente de una comunidad universitaria (PUCP) que se define estatutariamente como católica y que cuenta con un título pontificio". "El Perú es devoto de la Virgen en sus distintas advocaciones", señalan.

Ministerio de Cultura rechaza polémica obra

CONSIDERA QUE AGREDE LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS DEL PUEBLO CATÓLICO

» Le quita calificación de "espectáculo cultural" a obra llamada "María Maricón" que se presentará en el Centro Cultural de la PUCP

CORREO | REDACCIÓN

El Ministerio de Cultura rechazó la calificación de "espectáculo público cultural no deportivo" a "María Maricón", obra del actor y director Gabriel Cárdenas Luna, que se presentaría este 30 y 31 de enero en el Centro Cultural PUCP, como parte del 24.° Festival Saliendo de la Caja, organizado por estudiantes de dicha universidad.

RECHAZO. En su pronunciamiento, el ministerio hizo un llamado al respeto de símbolos religiosos, considerándolos parte del "patrimonio cultural" del país. Según el comunicado, el título de la obra e imagen del afiche, que mostraba al protagonista vestido con atuendos similares a los de la Virgen María, "atentaban contra tres elementos de la fe católica".

"El título de la obra y la forma en que se presenta el afiche, con la imagen de un varón que reemplaza la figura de María de Nazareth, atenta contra tres elementos de la fe católica que se recogen en la Sagrada Tradición de la Iglesia Católica, la Sagrada Escritura y el propio Magisterio de la Iglesia", dice el comunicado.

Autoridades del ministerio señalaron que tomarán "medidas correctivas pertinentes", contra quienes calificaron la obra como "espectáculo público cultural".



UNIVERSIDAD. Festival fue suspendido tras escándalo.

30 de enero se estrenaba la obra que ya fue cancelada por la PUCP.

» Obra

Según el CCPUCP la obra exploraba el conflicto entre lo religioso y el género a través de la deconstrucción de vírgenes y santas.





HOY EN TV

LIGA ALEMANA	LIGA INGLESA	LIGA ITALIANA	COPA DEL REY
BAY. MUNICH vs. HOFFENHEIM	EVERTON vs. ASTON VILLA	INTER DE MILÁN vs. BOLOGNA	BARCELONA vs. REAL BETIS
DISNEY PLUS	DISNEY PLUS	ESPN 2	DIRECTV SPORTS
14:30 | E. Allianz Arena	14:30 | E. Goodison Park	14:45 | E. Giuseppe Meazza	15:00 | E. O. Lluís Companys

» El inicio del Torneo Apertura fue pospuesto para la primera semana de febrero y habrá playoffs, ya sea para definir el título o el pasaje a la Libertadores

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

FPF REALIZÓ EL SORTEO CON 19 CLUBES Y AUMENTÓ LOS DESCENSOS A TRES

Liga 1 tiene nuevo formato y fixture

En medio de dudas, reclamos y modificaciones de última hora, la FFP realizó el sorteo del fixture de la temporada 2025 de la Liga 1 y se confirmó que su inicio será el 7 de febrero. Tal como estaba previsto, tras obtener una medida cautelar, Ayacucho FC y Binacional jugarán en primera división: habrá 19 clubes en total y tres descensos (eran dos en principio).

SUSPENSO. No obstante, la continuidad de ambos equipos de altura en todo el año no es segura, dado que sus incidentes fueron a la FIFA, la cual no permite intervención de la justicia ordinaria. De darse un respaldo a la Federación, ayacuchanos y puneños perderán la categoría de inmediato y sus duelos restantes quedarán en walkover. Así, solo faltará definirse una baja a Liga 2.

Si bien ese detalle alterará por completo el desarrollo de la competición, los participantes, por ahora, se enfocan en sus calendarios. Universitario, actual bicampeón, debutará visitando a Comerciantes Unidos; mientras que Sporting Cristal hará lo propio con Alianza UDH. En cuanto a Alianza Lima, su estreno será en casa contra Cusco FC. Y el gran clásico, entre merengues y blanquiazules, será en la séptima fecha (fines de marzo).

Respecto al formato, el principal cambio es que habrá playoffs sí o sí. En la lucha por el título, en semifinales estarán los ganadores del T. Apertura y el T. Clausura ante los dos mejores de la Tabla Acumulada. En caso un mismo cuadro lidere los dos torneos, será campeón nacional automático; pero se disputarán los playoffs para el pase a fase de grupos de la Copa Libertadores: triunfador 3° vs. 4° del acumulado frente al 2°.

» Beneficio
Los clubes podrán tener seis extranjeros en el certamen (todos en cancha) y es posible reemplazar a uno en el segundo periodo de fichajes.

FECHA 1	FECHA 2	FECHA 3	FECHA 4	FECHA 5	FECHA 6
Atl. Grau **vs.** Ayacucho FC	ADT **vs.** Atlético Grau	Atl. Grau **vs.** Universitario	Los Chankas **vs.** Cienciano	Cienciano **vs.** C. Unidos	Com. Unidos **vs.** Atl. Grau
Alianza Lima **vs.** Cusco FC	Juan Pablo II **vs.** S. Huancayo	Sport Boys **vs.** Ayacucho FC	Cusco FC **vs.** UTC	Binacional **vs.** Juan Pablo II	D. Garcilaso **vs.** Sport Boys
C. Unidos **vs.** Universitario	S. Cristal **vs.** Sport Boys	Cienciano **vs.** D. Garcilaso	Ayacucho FC **vs.** S. Huancayo	Atl. Grau **vs.** Los Chankas	Juan Pablo II **vs.** UTC
Alianza UDH **vs.** S. Cristal	UTC **vs.** Binacional	S. Huancayo **vs.** S. Cristal	Juan Pablo II **vs.** Melgar	Sport Boys **vs.** Universitario	A. Atlético **vs.** Cusco FC
Melgar **vs.** UTC	Cusco FC **vs.** Melgar	Al. Lima **vs.** Juan Pablo II	Universitario **vs.** Alianza UDH	UTC **vs.** Alianza Atlético	Los Chankas **vs.** Alianza UDH
S. Huancayo **vs.** A. Atlético	A. Atlético **vs.** Alianza Lima	Binacional **vs.** Cusco FC	D. Garcilaso **vs.** Atl. Grau	A. Lima **vs.** Ayacucho FC	Universitario **vs.** S. Huancayo
Sport Boys **vs.** Juan Pablo II	Ayacucho FC **vs.** Alianza UDH	Alianza UDH **vs.** ADT	A. Atlético **vs.** Binacional	S. Huancayo **vs.** ADT	Ayacucho FC **vs.** Melgar
Cienciano **vs.** ADT	D. Garcilaso **vs.** C. Unidos	Melgar **vs.** A. Atlético	S. Cristal **vs.** Alianza Lima	Alianza UDH **vs.** D. Garcilaso	ADT **vs.** Alianza Lima
Los Chankas **vs.** D. Garcilaso	Universitario **vs.** Cienciano	C. Unidos **vs.** Los Chankas	ADT **vs.** Sport Boys	Melgar **vs.** Spor. Cristal	Spor. Cristal **vs.** Binacional
Descansa: Binacional	Descansa: Los Chankas	Descansa: UTC	Descansa: Com. Unidos	Descansa: Cusco FC	Descansa: Cienciano

FECHA 7	FECHA 8	FECHA 9	FECHA 10	FECHA 11	FECHA 12
Binacional **vs.** Ayacucho FC	Cienciano **vs.** Alianza UDH	UTC **vs.** ADT	ADT **vs.** Cusco FC	A. Atlético **vs.** ADT	Ayacucho FC **vs.** S. Cristal
S. Huancayo **vs.** D. Garcilaso	Juan Pablo II **vs.** A. Atlético	Sport Boys **vs.** Cienciano	C. Unidos **vs.** Alianza Lima	Sport Boys **vs.** Alianza UDH	D. Garcilaso **vs.** Cusco FC
Atl. Grau **vs.** Cienciano	Los Chankas **vs.** S. Huancayo	Cusco FC **vs.** Ayacucho FC	Cienciano **vs.** S. Huancayo	Binacional **vs.** Los Chankas	Universitario **vs.** A. Atlético
Melgar **vs.** ADT	Spor. Cristal **vs.** Cusco FC	Melgar **vs.** D. Garcilaso	S. Cristal **vs.** Juan Pablo II	S. Huancayo **vs.** Atl. Grau	C. Unidos **vs.** Binacional
Cusco FC **vs.** Juan Pablo II	Universitario **vs.** Melgar	Alianza Lima **vs.** Los Chankas	Atl. Grau **vs.** Sport Boys	Cusco FC **vs.** Universitario	Atl. Grau **vs.** Alianza Lima
Alianza Lima **vs.** Universitario	C. Unidos **vs.** Sport Boys	Binacional **vs.** Universitario	Ayacucho FC **vs.** A. Atlético	UTC **vs.** D. Garcilaso	Alianza UDH **vs.** S. Huancayo
Alianza UDH **vs.** C. Unidos	D. Garcilaso **vs.** A. Lima	A. Atlético **vs.** S. Cristal	Universitario **vs.** UTC	Juan Pablo II **vs.** Ayacucho FC	Cienciano **vs.** Melgar
UTC **vs.** Sporting Cristal	ADT **vs.** Binacional	S. Huancayo **vs.** C. Unidos	Los Chankas **vs.** Melgar	Alianza Lima **vs.** Cienciano	ADT **vs.** Juan Pablo II
Sport Boys **vs.** Los Chankas	Ayacucho FC **vs.** UTC	Alianza UDH **vs.** Atl. Grau	D. Garcilaso **vs.** Binacional	Melgar **vs.** Com. Unidos	Los Chankas **vs.** UTC
Descansa: A. Atlético	Descansa: Atl. Grau	Descansa: Juan Pablo II	Descansa: Alianza UDH	Descansa: Sporting Cristal	Descansa: Sport Boys

FECHA 13	FECHA 14	FECHA 15	FECHA 16	FECHA 17	FECHA 18	FECHA 19
UTC **vs.** Com. Unidos	ADT **vs.** Ayacucho FC	Juan Pablo II **vs.** Los Chankas	D. Garcilaso **vs.** Ayacucho FC	UTC **vs.** Sport Boys	Alianza Lima **vs.** Binacional	A. Atlético **vs.** Sport Boys
Sporting Cristal **vs.** ADT	Atl. Grau **vs.** Binacional	Melgar **vs.** Sport Boys	C. Unidos **vs.** Juan Pablo II	S. Cristal **vs.** C. Unidos	D. Garcilaso **vs.** Universitario	S. Cristal **vs.** Atl. Grau
Cusco FC **vs.** Los Chankas	D. Garcilaso **vs.** Juan Pablo II	Cusco FC **vs.** Cienciano	Universitario **vs.** ADT	Cusco FC **vs.** Alianza UDH	Sport Boys **vs.** Cusco FC	Juan Pablo II **vs.** Alianza UDH
Melgar **vs.** Atl. Grau	Sport Boys **vs.** Alianza Lima	UTC **vs.** Atlético Grau	Cienciano **vs.** A. Atlético	Juan Pablo II **vs.** Cienciano	Alianza UDH **vs.** A. Atlético	ADT **vs.** Com. Unidos
Alianza Lima **vs.** Alianza UDH	Los Chankas **vs.** A. Atlético	Alianza Lima **vs.** S. Huancayo	Sport Boys **vs.** Binacional	A. Atlético **vs.** Atl. Grau	C. Unidos **vs.** Ayacucho FC	Cusco FC **vs.** S. Huancayo
Binacional **vs.** Cienciano	Com. Unidos **vs.** Cusco FC	A. Atlético **vs.** C. Unidos	Alianza UDH **vs.** UTC	Ayacucho FC **vs.** Los Chankas	Atl. Grau **vs.** Juan Pablo II	Universitario **vs.** Los Chankas
Juan Pablo II **vs.** Universitario	Universitario **vs.** S. Cristal	Binacional **vs.** Alianza UDH	Los Chankas **vs.** S. Cristal	ADT **vs.** D. Garcilaso	Cienciano **vs.** S. Cristal	Ayacucho FC **vs.** Cienciano
S. Huancayo **vs.** Sport Boys	Cienciano **vs.** UTC	S. Cristal **vs.** D. Garcilaso	Atl. Grau **vs.** Cusco FC	Melgar **vs.** Alianza Lima	Los Chankas **vs.** ADT	Binacional **vs.** Melgar
A. Atlético **vs.** D. Garcilaso	Alianza UDH **vs.** Melgar	Ayacucho FC **vs.** Universitario	S. Huancayo **vs.** Melgar	Binacional **vs.** S. Huancayo	S. Huancayo **vs.** UTC	UTC **vs.** Alianza Lima
Descansa: Ayacucho FC	Descansa: S. Huancayo	Descansa: ADT	Descansa: Alianza Lima	Descansa: Universitario	Descansa: Melgar	Descansa: D. Garcilaso

EL EQUIPO CREMA CONTINÚA A PASO FIRME Y SUPERÓ A JUNIOR EN COLOMBIA

La "U" venció a un "tiburón" sin dientes

» El DT Bustos hizo cambios tácticos y quedó feliz con sus delanteros: Valera fue clave para repartir el balón y Churín se estrenó con gol

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El año cambió, pero la esencia no se perdió. Universitario de Deportes no se despista del rumbo establecido por el entrenador Fabián Bustos y, en una sólida actuación, venció 3-1 al Junior de Barranquilla, en el Estadio Metropolitano, en su estreno por la Serie Colombia 2025.

INTENSO. Al estar en condición de local y tener el aliento de sus aficionados, el "Tiburón" adelantó sus líneas e implantó presión alta para provocar un error en la defensa merengue. Si bien parecía que el plan surtía efectos positivos, el bicampeón peruano demostró más experiencia para desequilibrar la historia. En un contragolpe lento, con orden y paciencia, Alex Valera varió de rol y se transformó en el organizador: abrió un pase en la mitad de la cancha, corrió al área rival y realizó con "taco" en el punto penal para dejar solo a Yuriel Celi, quien no falló (6').

Después, "Valegol" volvió a robarse el show gracias a su claridad para rotar el balón, a pesar de no ser su mejor cualidad. Por la banda derecha, el delantero recuperó el esférico, hizo un autopase y sirvió una asistencia a Gabriel Costa. El volante definió en primera y extendió la ventaja (25').

En el complemento, tal como estaba previsto, se dieron muchas modificaciones en la "U" (del 3-5-2 inicial al 4-4-2), aunque el dominio no disminuyó: Pérez Guedes y "Tunche" Rivera fueron los más incisivos en la ofensiva. No obstante, el panorama se complicó por un blooper del portero Sebastián Britos: no embolsó un centro fácil y Deiber Caicedo marcó (58').

Más tarde, los "Cremas" tuvieron la ocasión de ampliar la distancia en los pies de Diego Churín, pero este no gozó de una buena carta de presentación: erró un mano a mano (62'). Y las malas noticias continuaron, pues Matías Di Benedetto recibió un golpe en la nariz y salió ensangrentado (65'). Sin embargo, la tranquilidad llegó para Universitario a poco del final. Churín tomó revancha y sentenció el cotejo con un fuerte remate (84'). El club de Ate genera sensaciones favorables con miras al "tri".


SOLVENCIA. Plantel no pierde el ritmo del 2024.

» Calendario

Los próximos rivales de la "U": O. Caldas, Panamá (Noche Crema) e Inter Miami, el 18, 24 y 29 de enero, respectivamente.

3

partidos sin perder ante Junior acumuló Universitario: 1-1, 1-1 y 3-1 en total.

19

de marzo será el sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores con presencia de la "U".


Gorosito realizará una rotación en su plantel.

SERÁN DOS DUELOS DE 60 MINUTOS CON VÉLEZ

Alianza abre el telón en su gira por Argentina

El plantel de Alianza Lima seguirá tomando ritmo futbolístico y esta mañana disputará dos amistosos con Vélez Sarsfield, último campeón de la Superliga Argentina. Al tratarse de la pretemporada, los clubes decidieron cambiar el formato del juego: serán dos partidos de 60 minutos (30 cada tiempo).

La pelota empezará a rodar desde las 6:00 a. m. (hora peruana), en la Villa Olímpica, y no tendrá acceso al público ni transmisión de TV. Aprovechando la exigencia del rival, Néstor Gorosito, tras las prácticas en la cancha de San Lorenzo, probará a la mayor cantidad de jugadores posible para ir afinando su estrategia.

CONCIERTOS Y OTROS SÍ SERÁN CANCELADOS

IPD priorizará los eventos deportivos en el Nacional



El Instituto Peruano del Deporte se encarga de la concesión del Estadio Nacional y pretende eliminar los problemas por el cruce de eventos futbolísticos, musicales y demás en la misma fecha. La prioridad la tendrá el deporte.

De acuerdo a Juan Falcón, gerente general del IPD, en charla con RPP, las nuevas directivas indican que los deportes poseen preferencia. Además, reveló que la entidad "resolverá unilateralmente el arrendamiento" si otro rubro afecta a la selección o a los clubes.


Forest triunfó en la primera rueda.

LOS "REDS" NO CONSIGUIERON SACAR MÁS VENTAJA EN LA CIMA

Nottingham es la "bestia negra" del Liverpool en la Premier

La carrera del Liverpool en busca del título de la Premier League frenó abruptamente, tras dos empates consecutivos. Ayer, de visita en el City Ground, igualó 1-1 con Nottingham Forest, el único rival que lo había vencido en el certamen. Chris Wood adelantó a los "Tricky Trees" y Diogo Jota emparejó.

Así las cosas, los "Reds" quedan con 47 puntos y el Arsenal empieza a sonreír: tiene 40 unidades y hoy disputará el clásico londinense ante Tottenham para achicar la distancia (3:00 p. m., ESPN).

Por otro lado, hubo dos conjuntos que no sacaron provecho de las circunstancias. Manchester City logró un 2-2 con Brentford (doblete de Phil Foden - Yoane Wissa y Christian Norgaard); mientras que Chelsea obtuvo el mismo marcador frente al Bournemouth (Cole Palmer y Reece James - Justin Kluivert y Antoine Semenyo).



POR VIDENTE CARMEN BRICEÑO
VIDENTE CARMEN BRICEÑO-OFICIAL
955230771

El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)



Prepárate para esta nueva etapa al principio será difícil, pero con el tiempo te darás cuenta que valió la pena.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)



Todo cambio trae progreso indistintamente de lo que tu estés haciendo. Estos meses serán clave.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)



A nivel familiar sentirás mucha alegría con el logro de tus seres queridos celebraciones y alegrías en casa.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)



Aplica un criterio realista frente a las promesas. Lo que no consigas al primer intento, lo obtendrás al segundo.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)



Cambios inesperados en la estabilidad financiera y en los valores personales. Tendrás la fuerza de adaptarte.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)



Hoy amaneciste con una fuerza infinita de abundancia de éxito y de nuevas ideas no te sientas menos.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)



Se viene un año de trabajo, de transformación física, mudanzas y viajes, prepárate.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



Podrás concretar en tu vida una relación, una estabilidad emocional se avecina, no le des la espalda.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)



Experiencias muy gratas en el ámbito de tus afectos si te muestras tal cual eres. Deseados reencuentros.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)



Se está cerrando un ciclo para ti, y con fuerza se está aproximando una nueva etapa en tu vida.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)



Aprovecha esta energía para abrir nuevos caminos. No te descuides en tu salud. Actos de compraventa.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



Ten cuidado estos primeros días del año, con negociaciones o alianzas, no confíes en nadie que no conozcas.




LÓGICA

R E L A C I O N B J U A Y C K O T N E M U G R A F
O M S I G O L I S D D L D E F I N I C I O N L K T
D F P M Z E D I L A V T A I C N E R E H O C A B X
G N O I C A C I F I R E V A I C N E T S I S N O C
L V U H Q A U B R H G R U Q O A O J A L N D O I N
A N O I S U L C N O C N Y E C J I O R R N T I K O
N K Z P N M N S Z L M A J N O O C I M A O I C W I
O A S O O A E O B P V T S H N D N C U Z I N I D C
I A K T I M G A N O E I A F J A U I A O C F D O I
C I S E C G A I O N R V N A U R Y U R N A E N V S
I C P S C I C G V O A A A L N A S J R A C R O I O
D N R I I D I O I I C L L A C P I D A M I E C T P
N E E S D A O L T C I D I C I T D X O I L N I C O
O U M C A R N O C C D J T I O G I A H E P C B U R
C C I J R A R T U U A V I A N O U L D N M I C D P
N E S A T P T U D D D Y C C M T F W X T I A Q N A
X S A L N L Z A E B H T O A B F K S I O Y I I I B
H J Q Y O J Z T D A J M N C O N J E T U R A R Y T
J K X W C Q L J C A U S A L I D A D J P V J K C T

ABDUCCIÓN
ALTERNATIVA
ANALÍTICO
ARGUMENTO
AXIOMA
BICONDICIONAL
CAUSALIDAD
COHERENCIA
CONCLUSIÓN
CONDICIONAL
CONJETURA
CONJUNCIÓN
CONSISTENCIA
CONTRADICCIÓN
DEDUCTIVO
DEFINICIÓN
DISYUNCIÓN
FALACIA
HIPÓTESIS
IMPLICACIÓN
INDUCTIVO
INFERENCIA
JUICIO
NEGACIÓN
PARADIGMA
PARADOJA
PREMISA
PROPOSICIÓN
RAZONAMIENTO
RELACIÓN
SECUENCIA
SILOGISMO
TAUTOLOGÍA
VALIDEZ
VERACIDAD
VERIFICACIÓN

PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

3	6	8	7	2	4	5	1	9
7	5	9	8	6	1	2	3	4
1	2	4	5	3	9	8	7	6
5	4	7	3	8	6	9	2	1
9	1	3	2	4	5	7	6	8
2	8	6	9	1	7	3	4	5
6	9	5	4	7	3	1	8	2
8	3	1	6	9	2	4	5	7
4	7	2	1	5	8	6	9	3

3	6	1	8	5	9	2	4	7
8	7	4	3	1	2	6	9	5
9	5	2	4	6	7	8	1	3
1	3	9	6	2	5	7	8	4
6	4	7	1	8	3	9	5	2
5	2	8	7	9	4	3	6	1
7	1	5	9	3	6	4	2	8
2	9	3	5	4	8	1	7	6
4	8	6	2	7	1	5	3	9

3	7	1	6	5	2	8	9	4
5	2	4	8	9	1	3	7	6
9	6	8	7	3	4	2	1	5
6	4	2	9	8	5	1	3	7
1	3	5	2	6	7	9	4	8
8	9	7	1	4	3	6	5	2
7	8	6	4	1	9	5	2	3
4	1	3	5	2	8	7	6	9
2	5	9	3	7	6	4	8	1

2036

						4	6	3
				5	8	2	7	
2	3		7	4			5	
		2				5		
6					7			4
7	5	3	2				8	9
	4				3	8		2
	7		4					
	2	6						

2037

				7	2	8	4	
	6					2		
2	5	7				6	9	
				2	4		6	8
3				8	5			
							3	4
		8			9			1
	7			5		3		
	3	5	8			4		9

2038

							9	
4		3		6	8	5	2	
2		5	3		4		7	
		2					5	
					7	4		
7								8
	2	4				9	8	
8	6				3		4	2
3		9	8			7		

» UN DÍA COMO HOY



EL MÍTICO SAÚL HERNÁNDEZ

En 1964, nace en Ciudad de México, Saúl Hernández, músico, poeta, compositor, cantante y multinstrumentista mexicano. Es considerado uno de los más importantes músicos del Rock alternativo mexicano y Latinoamericano. Es el actual líder de la banda "Caifanes" y de Jaguares.



REFRAN

SOLUCION ANTERIOR

LIMA Correo

La autora de "Las aventuras de Blas, el zorrito audaz", reunió sus tres obras de teatro en un libro con el que reafirma su apuesta por entregar al público infantil, historias nuestras y de calidad

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

CELESTE VIALE, dramaturga, directora teatral y docente

"Con los cuentos y el teatro, los niños descubren **el mundo por el arte**"



"Nosotros consideramos que cada obra dedicada a la infancia, también debe estar pensando en el adulto que acompaña a los niños"

Hace 20 años, "Blas, el zorrito audaz", subió por primera vez a las tablas del Teatro Británico de la mano de su autora, Celeste Viale, y de su director Alberto Ísola. El zorrito andino de la selva alta del Perú, tan inquieto como aventurero, no quiso quedarse con una sola entrega de sus andanzas, es así que a través de su creadora, tuvo el protagonismo en una segunda obra: "El zorrito audaz y el ave voraz", y luego en un tercero llamado "El zorrito audaz en peligro en la selva". En pleno 2025, esos tres textos de Celeste Viale son reunidos en "Las aventuras de Blas, el zorrito audaz" (Editorial Rojo & Negro) libro merecedor de los Estímulos Económicos para la Cultura 2023.

2005 se estrena **"Blas, el zorrito audaz" en el Teatro Británico.**

2012 es declarada **Personalidad Meritoria de la Cultura.**

2023 gana los Estímulos **Económicos para la Cultura.**

CELESTE VIALE
DRAMATURGA
Licenciada en Educación Inicial y magíster en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Egresada de la Escuela de Teatro de la Universidad Católica. Es fundadora, con Jorge Chiarella, de la Asociación Cultural Aranwa.

¿Cómo nace Blas para el teatro?
En realidad, esta obra fue la primera producción que hizo "Coladecometa", que es una asociación que formé con Alberto Ísola. Llegamos a la necesidad de un mayor desarrollo del teatro para la infancia, y bueno, teníamos que empezar a trabajar. Soy dramaturga, escribí una obra y Alberto la presentó, ese fue nuestro primer acuerdo.

Un acuerdo que terminó con la aparición del zorrito andino.
Blas surge a partir de querer incorporar nuestra realidad natural y social. Esa es un poco la esencia de la obra, recoger algunos aspectos de la realidad que fomente lo que somos, que tenemos, lo que respiramos, entonces surge este zorrito.

La obra va más allá de presentar un personaje simpático para divertir a los niños.
La idea es tomar un personaje que pueda conectar, transitar, descubrir, este mundo, saber que tenemos una rica fauna, que hay el zorrito andino, está la taruca, el ojo de anteojos, que nos pertenece, que son animales propios de nuestra fauna. La idea fue rescatar lo nuestro, ahí nace el zorrito andino Blas, con su compañera osa, la taruca, la vizcacha, la taricaya, todos están en riesgo de extinción.

Se dice que los niños como espectadores en el teatro son los jueces más implacables.
Así es, el niño es muy crítico, sincero, y expresivo, así como participa con los personajes y se hace parte de la historia, también rápidamente puede apartarse. Antes, cuando no nos gustaba la obra, uno zapateaba y todo el mundo zapateaba, igual, siempre habrá una opinión contundente de los chicos respecto a lo que están viendo.

Hoy los niños están expuestos a los juegos virtuales, a los celulares, hay que apelar a nuevos elementos para garantizar su atención.
Hoy, los niños son mucho más intensos con toda esa cantidad de información a la que tienen acceso, son muy dispersos, pero nosotros también tenemos una propuesta respecto a los padres. Nosotros consideramos que cada obra dedicada para la infancia también debe estar pensando en el adulto que los acompaña, son momentos de espacio, de oportunidad que refuerzan el vínculo papás e hijos, también hay que pensar en la persona que lleva al teatro al niño o a la niña.

Siempre será importante y vital acercar a los niños al arte.
Necesitan cuentos, necesitan teatro, porque de esa manera también empiezan a descubrir el mundo a través del arte y a entenderlo. Los adultos no somos lo suficientemente efectivos como para comprender y ayudar a los niños, a identificar cuáles son sus angustias, sus preocupaciones que también las tienen. Entonces a través del arte creo que el niño está mirando un mundo lúdico donde puede hablar, dar, qué se yo, va acercándose a lo que es la realidad interna y externa.

Con "Las aventuras de Blas el zorrito audaz" los niños se acercarán al teatro.
La verdad estoy muy contenta y muy agradecida porque hay libros para niños que son cuentos, pero teatro aquí no hay. Yo quería convertir a Blas en un cuento para que el zorrito pudiera entrar en los colegios, pero fue justamente Alberto (Ísola) quien me dijo, no, nosotros tenemos que pelear para preservar el teatro, al contrario tenemos que desarrollar el teatro en las escuelas, no lo hagas, no lo hagas cuento, déjalo en teatro, ya encontrarás a alguien que lo quiera hacer. Y le hice caso.